## LA ERA DE LA BURRICIE

Desde que a principios de los años noventa del pasado siglo se puso en vigor en España la primera ley educativa socialista, la famosa LOGSE, la burricie se ha ido instalando en la educación de nuestros niños y jóvenes. Cada ley educativa, y han sido unas pocas, ha ido perfeccionando la asnada hasta llegar al culmen de la actual, un compendio de disparates académicos aderezados por un adoctrinamiento impropio de un país democrático.

La Ley Celaá, como es conocida por el vulgo, LOMLOE para el BOE, es una ley cuyas sigla ya apunta maneras, pues es una Ley Orgánica que modifica otra Ley Orgánica, en este caso la LOE de 2006, ley "zapateril" que ya dio bastante que hablar por su sectarismo y escaso aprecio al trabajo y al esfuerzo. Más que una modificación podríamos hablar de una restauración corregida y aumentada en sus tremendos errores.

La nueva Ley es además la primera donde el comunismo patrio ha metido las zarpas y de ahí el tufo totalitarista y sectario que desprende.

Su implantación también ha sido novedosa y por primera vez no se ha esperado al comienzo de curso para ponerla en vigor, por lo visto había mucha prisa en que las estadísticas del índice del fracaso escolar fueran favorables y, por eso, a toda prisa, a matacaballo, se ha puesto a los claustros de los centros a confeccionar unas normas basadas en supuestas competencias y rúbricas que sustituyan al conocimiento de las materias, al trabajo y al esfuerzo.

Los alumnos que comenzaron el curso con una Ley Orgánica en vigor se les ha evaluado al final con los criterios de otra Ley Orgánica y las programaciones aprobadas por los servicios de inspección para el curso 2021-22 donde figuraban los criterios de evaluación y calificación se han convertido en agua de borrajas . Naturalmente, cada centro escolar ha hecho de su capa un sayo y

dependiendo del nivel de exigencia de los respectivos claustros la promoción y titulación se adquiere con mayor o menor esfuerzo.

Pero esta desigualdad entre centros no queda ahí, en los propios colegios e institutos cada equipo educativo- antigua junta de evaluación- de cada grupo, en función de su grado de exigencia, determinará si un alumno promociona o titula pudiéndose dar el caso que en un grupo un alumno titule o promocione con 4 asignaturas suspensas en la ESO y en otro con 3 suspensas no lo haga. La subjetividad del procedimiento y la falta de unidad de criterios en el conjunto de la Comunidad producen confusión y agravios que no contribuyen en absoluto a la equidad que se supone debe imperar en el proceso evaluativo.

El nivel de formación y conocimientos del alumnado lleva en continuo descenso desde ya hace alguna década, de hecho, en la ESO, ya se podía titular con dos asignaturas suspensas lo que ha contribuido enormemente a que bajen los niveles de forma considerable en el bachillerato. Imagínense lo que ocurrirá ahora cuando alumnos con 3 o 4 suspensos en la ESO lleguen a 1º de bachillerato. Las consecuencias van a ser desastrosas y, no les quiero contar lo que ocurrirá en poco tiempo en la Universidad cuando llegue este alumnado, que llegará no les quepa la menor duda.

El bachillerato se ha ido devaluando a lo largo de los años y con esta nueva Ley ya se riza el rizo. No solamente un alumno puede llegar a bachiller sin conocimientos básicos en asignaturas fundamentales gracias a la ESO, si no que además puede titular y acceder a la EBAU o EVAU con una asignatura suspensa siempre que lo estime oportuno el equipo docente correspondiente.

Ante esta situación ni los sindicatos, ni el profesorado en general han dicho esta boca es mía. Los primeros porque creen que lo suyo es solo reivindicar supuestas mejoras laborales para los docentes sin darse cuenta que lo primero que deberían hacer es luchar por la dignidad del profesorado y por su consideración social. La enseñanza pública se va al garete y no se están enterando. Exigen más profesorado cuando sobra, excepto en raras ocasiones, dado

el muy preocupante descenso de la natalidad y la pérdida de población de Extremadura, exigen ratios más pequeñas cuando en la mayoría de los centros ya son ridículas y en algunas asignaturas hasta antipedagógicas y, sin embargo, se olvidan de que a los docentes se les está convirtiendo en burócratas sin ningún sentido, se les está hurtando el derecho a evaluar a sus alumnos y hasta la libertad de cátedra.

La actitud del profesorado ante esta situación es de pasividad, conformismo, indignación reprimida o una especie "sálvese quien pueda" ante la presión por un lado de padres y alumnos y por otro de la administración. A los docentes en general les cuesta "complicarse la vida" evaluando con justicia y equidad, hay un cierto temor a las reclamaciones de padres y de alumnos que, además de ser alentadas por la autoridades educativas, suponen un trabajo burocrático absurdo, pasar malos ratos ante los cada vez peores modos de los alumnos y sus progenitores y lo que es peor la presión de la autoridad educativa que, nunca por sistema, va a defender la labor del docente en cuestión y que hará lo necesario para que el reclamante se salga con la suya por las buenas o por las malas, "indubio pro reo", aunque el sujeto sea un ignaro y sus padres o tutores unos pelachufas.

La inspección educativa actúa, en muchos casos, como auténticos comisarios políticos en lugar de facilitar la labor de los centros que tienen a su cargo, a los equipos directivos y al profesorado asesorándoles y apoyándoles.

Estamos en plena era de la burricie donde el aprendizaje se ha sustituido por un conjunto de parámetros absurdos y tremendamente subjetivos sin olvidarnos de un adoctrinamiento que asusta y que evita, y la razón es obvia, fomentar el espíritu crítico de los alumnos.

El analfabetismo funcional aumenta a pasos agigantados, cada vez hay más alumnos, incluso en bachillerato, con un nivel ínfimo de lectura comprensiva, no entienden lo que leen y de las faltas de ortografía mejor no hablar. Sus conocimientos de historia y geografía son mínimos, incluso desconocen la historia y geografía de su ciudad, comarca, provincia o comunidad. En las asignaturas de ciencias tienen una falta de base tremenda especialmente en matemáticas donde apenas dominan el cálculo más elemental. Eso sí, son expertos en manejo del teléfono móvil y en la búsqueda en internet de páginas de contenidos poco aconsejables.

Podría extenderme más pues el tema da para mucho, pero voy a terminar con un caso verídico, del que he sido testigo, y que a mí me parece triste y muy grave:

Una profesora insultada y amenazada de muerte por una alumna de 2º de bachillerato, a la que había suspendido con un 3 y que había faltado a clase sin justificar más de 40% de las horas lectivas, ha pedido al equipo docente que votara a favor de que la susodicha titulara para no tener que encontrársela otra vez al curso siguiente pues temía por su integridad física. Ahí lo dejo...

"Lo me más odia el rebaño es aquel que piensa de modo distinto; no es tanto la opinión en sí, sino la osadía de querer pensar por sí mismo, algo que ellos no saben hacer".

A. Shopenhauer.

Damián Beneyto